CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001770

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, - 7 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2258/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/1288/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0125/2022 y N°202/0434/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0125/2022, se aprobó el programa denominado **"TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022"**, modificado por Decreto Exento N°202/0434/2022.

D E C R E T O:

1. Modificase punto 4.4 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, del programa denominado **"TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0125/2022, en el sentido de incorporar lo siguiente:

Conforme al programa Turismo Social Cerrillos, se considera ejecutar gastos en actividades recreacionales para vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos, tales como, salidas a recintos recreacionales (piscina, granja, camping, entre otros). Además, realizar contratación de servicios de transporte para actividades navideñas comunitarias, tales como, servicio itinerante de camión navideño por la comuna de Cerrillos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.